

CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN 09-10
“POR ACTIVIDADES DEPORTIVAS”
SEGÚN REGLAMENTO POR EL QUE SE REGULA
LA LIBRE CONFIGURACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (Extracto normativa en vigor)

Artículo 4. Apartado 7

BOUCA 57. Marzo 2007

“Se podrán reconocer hasta 3 créditos por curso académico y hasta un máximo de 10 créditos de libre elección en la titulación, por la práctica de actividades deportivas en los siguientes casos:

- a) Por representar a la Universidad de Cádiz en Campeonatos Internacionales, Nacionales y Autonómicos.*
- b) Por participar en las Escuelas Deportivas de la Universidad de Cádiz*
- c) Por cursos organizados por la Universidad de Cádiz conducentes a obtener una titulación deportiva y aquellos otros de interés general que estime el Vicerrectorado de Alumnos.*

Para la obtención de estos créditos de libre elección será necesario la presentación de una memoria final que será valorada el Vicerrectorado de Alumnos y cumplir los requisitos de asistencia y participación que se establezcan para cada uno de los tres supuestos”.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes:

- **Del 1 de mayo al 20 de junio de 2010.**
- **Del 1 al 20 de septiembre de 2010.**

En cualquier oficina del Área de Deportes en los cuatro campus.

El tiempo de respuesta a la solicitud no será menor de una semana ni mayor a un mes.

MEMORIA FINAL

1. La Memoria Final contendrá, a modo de portada, compilado, el Anexo 1 de estas notas informativas.
2. Las Memorias deberán ser entregadas en su totalidad mecanografiadas e impresas. No se valorarán ni aceptarán las partes fotocopiadas, escaneadas, etc...
3. Las Memorias se presentarán a título individual, por lo que quedan descartadas las de equipo.
4. En toda Memoria deberá aparecer, **pormenorizadamente**, como mínimo:
 - 4.1 En caso de **REPRESENTAR A LA UCA EN COMPETICIONES EXTERNAS**:
 - Régimen de entrenamientos (dentro y fuera de la Universidad de Cádiz):
 - Días y horarios.
 - Niveles.
 - Plan de entrenamiento.
 - Sistemas
 - Ejercicios.
 - Total de dedicación.
 - Nombre y titulación del entrenador.

- Categoría de competición. Calendarios, resultados, clasificaciones...
- Balance personal.

4.2 En caso de **ESCUELAS DEPORTIVAS UCA:**

- Datos de la Escuela, Nombre, fechas, profesorado...
- Desglose del Programa de la Escuela.
- Profesorado y titulación del mismo.
- Duración en meses y horas.
- Balance personal.
- Participación en exhibiciones.
- En este caso es preciso haber asistido durante 4 meses como mínimo y, al menos, al 75% de las sesiones.

4.3 En caso de **CURSOS:**

- Nombre y categoría, del curso/actividad...
- Desglose de asignatura y de sus respectivos programas.
- Profesorado y titulación del mismo.
- Fotocopia del título o de haberlo solicitado.
- Duración y horarios de clase.
- Balance personal.

5. Deberá realizarse una memoria independiente por cada año, deporte en que se representó a la Universidad de Cádiz, escuela o curso/actividad asistido y superado, siendo necesario compilar un único Anexo, donde se anotarán los cursos/actividades/escuelas y deportes solicitados.
6. **Las memorias ocuparán, al menos, cinco folios de texto (27 a 30 líneas por folio), en letra Arial o Times New Roman o similar de cuerpo 12, descontando el anexo, epígrafes, encabezamientos, titulares...**
7. **El balance personal (último punto del guión orientativo) deberá contener, a su vez, como mínimo, un folio (27 a 30 líneas), donde aparezca una valoración de la actividad, de los aspectos positivos y negativos y de las sugerencias de mejora.**

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1. El/la alumno/a, se dirigirá a la Secretaría de su Centro y solicitará el reconocimiento de créditos presentando la acreditación de la resolución que proceda, según las distintas opciones que se indican en el artículo 4 de este Reglamento.
2. Previamente a la incorporación de los créditos reconocidos al expediente, el alumno deberá abonar el 30% del importe de los créditos reconocidos que considere oportuno incorporar a su expediente.

ANEXO 1

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN

POR PRÁCTICA ACTIVIDADES DEPORTIVAS

(Según Artículo 4, apartado 7, Reglamento que regula la Libre Configuración en la UCA.)

2009-2010

APELLIDOS:	
NOMBRE:	
D.N.I.:	TFNO.:
DOMICILIO:	
LOCALIDAD:	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA	
CORREO ELECTRÓNICO	
CENTRO:	CURSO:
CRÉDITOS RECIBIDOS HASTA EL MOMENTO POR PRÁCTICA ACTIVIDADES DEPORTIVAS:	
COMPETICIÓN Y DEPORTE: CLASIFICACIÓN OBTENIDA: AÑO CELEBRACIÓN	
ESCUELA, ACTIVIDAD o CURSO: AÑO CELEBRACIÓN	

SOLICITA: Le sea admitida la siguiente Memoria para poder optar al reconocimiento Créditos de Libre Configuración.

En _____, a _____ de _____ de 2010

Fdo.:

EXCMO. SR. VICERRECTOR DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ